

observado que todos los vicios de esa iglesia emanan de sus relaciones degradantes con el estado. Nuestra propia iglesia episcopal ¿no demuestra bien claro que esos males no son inherentes al sistema? Cuando la situación política se halle regulada como lo está entre nosotros, la iglesia de Inglaterra se volverá tan pura como la nuestra.

Ahora que ha hecho el ensayo de una existencia libre é independiente, si el Gobierno propusiese dar á la iglesia protestante, la situación en el estado, que ocupa la episcopal, de Inglaterra, es absolutamente seguro que aquella rechazaría tal proposición por gran mayoría por considerarla nociva á su acción y á su existencia y como derogatoria del verdadero espíritu de religión. Si la iglesia de Inglaterra se llegara á ver durante un año desembarazada de la tutela del Estado, no querría jamás volver á su actual situación de dependencia.

Antes, los propietarios ingleses pretendían que la abrogación de las leyes de granos ocasionaría su ruina; los propietarios de esclavos de América auguraban que la libertad de éstos daría lugar á degollinas en el Sud. Hoy reconocen su equivocación. Los eclesiásticos que consideraban que la iglesia oficial llegaría á arruinarse si el Estado se separaba de ella, acabarán igualmente por reconocer su equivocación. Y ¡cuán poco ven! El día que la iglesia de Inglaterra fuese libre é independiente del Estado, su influencia y poderío aumentarían y el celo de las demás sectas se estimularía al mismo tiempo. Una iglesia de Inglaterra independiente desde el punto de vista de que ninguna otra se hallase en estado de inferioridad, podría suceder que acabara por suplantar á todas las demás sectas é implantar en Inglaterra la unidad de religión que tan desdichadamente perdió cuando la política invadió el campo religioso. La amplitud de miras, la tolerancia, el menosprecio cada vez mayor respecto de los dogmas que no son más que obra de los hombres

y que caracterizan la Iglesia contemporánea, parecen admirablemente dispuestos para establecer una base sobre la cual, después de eliminados los escándalos que resultan de la intervención del Estado podría crearse una Iglesia en la que se agrupasen todas las personas religiosas y que sería tanto de hecho como de nombre la iglesia inglesa.

No observamos todavía en la República una tendencia franca y decidida hacia la eliminación de las sectas, pero ya han sido dados los pasos primeros para conseguirlo.

Las sectas se mezclan cada vez más unas con otras y con ocasión de muchas obras importantes. El rabino judío, el sacerdote católico, el ministro episcopal y los ministros de todas las demás denominaciones están haciendo continuamente campañas en favor de las mismas reformas.

Sin primicia de Iglesia, sin diezmo, sin intervención y sin vigilancia del Estado, ha adquirido la religión en América, una fuerza, que ningún apoyo político hubiera podido darle. Una fuerza viviente que penetra en la vida de los ciudadanos y les da la unidad de sentimientos. Obra hecha en silencio y sin tropezar con ninguna de esas dificultades que, en Inglaterra, resultan de su unión con el Estado y que siembran la división.

PAUPERISMO Y CRIMEN

Siempre tendremos entre nosotros pobres y criminales; pero, con los cuidados convenientes, el Estado puede disminuir el número de desherdados de la fortuna y hacer menos malos a los criminales. La mejor prueba del lugar que ocupa un Estado en la civilización, está en la poca gravedad de sus castigos y en el cuidado que se toma por los pobres. Está en la piedad con que trata a esas clases infortunadas y no en feroces leyes que tiendan a disminuir el crimen y pauperismo. Es también más digno de un país instruido. El objeto de todo castigo y su justificación, no es el de hacer respetar la ley, sino el de mejorar al culpable.

(PENSAMIENTOS DE LOS SABIOS)

En los libros antiguos, periódicos y diarios, en que he buscado indicaciones y datos sobre la condición de América, de hace medio siglo, el pequeño número de mendigos y de pobres es con frecuencia citado. Un escritor de aquella época, escribe en el *Comercial Magazine*:

«En la mayor parte de la Virginia y de Kentucky, el pauperismo es desconocido casi por completo. Yo visité, hace algún tiempo, el asilo de los pobres de Campbell County, en el Kentucky y no había ni un solo asilado. En la Virginia también he conocido un condado de una población bastante crecida donde no había más que uno.»

Durante un largo viaje á través de los Estados, el capitán Alexánder, de la armada inglesa, en 1832, no vió más que un solo mendigo.

Al lado de muchas indicaciones de este género, demostrando que la pobreza era desconocida por los americanos, hace medio siglo, hállanse quejas sobre el gran número de europeos pobres que desembarcan en América. En el

New England Magazine, de 1833, se lee que fué presentada una petición á la Asamblea General, por el alcalde y el consejo municipal de Baltimore para llamar su atención acerca de los inconvenientes que resultan de la llegada de extranjeros pobres. La referida petición declara que el número de emigrantes desembarcados en el puerto de Baltimore, en 1831 ascendió á 4,381, y en 1832 á 7,946; los cuales, en su mayor parte se hallaban desprovistos de medios de existencia. Igualmente declaraba dicha petición que de 1,160 personas admitidas en el hospicio para pobres de aquella población, en 1831, había 487 extranjeros; y que de este número, 281 habían residido en el país menos de tres meses, antes de su admisión y 121 menos de una semana.

La *Nationale Gazette* de Filadelfia contaba, en 1834, que un activo é inteligente administrador de los fondos de los pobres, había declarado que «el sostén de nuestros propios pobres sería una carga insignificante» y que «más de las tres cuartas partes de los pobres del asilo procedían de Europa. A veces una familia entera se dirigía directamente del buque al asilo.

La *New-York Advertiser* dice que «en el curso de la presente estación (1834) un buque de guerra austriaco fué enviado á América, conduciendo un gran número de personas, de las que el gobierno austriaco quería deshacerse, y que todas ellas, así sin más ni menos, fueron desembarcadas en Nueva-York.»

Veinte años después, oíanse todavía las mismas quejas. Léese en la «Historia de Nueva-York» por Booth, que «durante el invierno de 1855, sufrían muchas penalidades los pobres de dicha capital, los cuales, no pudiendo encontrar trabajo, paseábanse por las calles con carteles é inscripciones reclamando socorros. En muchos puntos de la ciudad se distribuían sopas á los necesitados. Sólo en el séptimo distrito, vivían nueve mil personas de la caridad

pública y ni una de ellas, dicho sea de paso, era americana.»

Los clamores contra la importación de los pobres no han cesado todavía.

Pero la pobreza no era el único motivo de queja que se tenía contra los extranjeros sino que por otro lado éstos formaban una gran parte de la clase criminal. Las estadísticas de entonces son tan incompletas que no merecen crédito alguno; pero lo que Mullah dice de la situación presente es aplicable al pasado: «Es de notar — dice, — que los extranjeros, que componen la séptima parte de la población, proporcionan 14,000 delincuentes ó sea un treinta por ciento del total.»

La proporción de los pobres á la población total, es menor en los Estados Unidos que en cualquier otro país. Esta diferencia es tal que cuesta trabajo creerlo. Inglaterra tiene un ejército de más de un millón de pobres, ó sea un pobre por cada treinta y cuatro personas. América, con una población mayor, no tiene más que 250,000, ó sea un pobre por cada doscientos habitantes. Estas cifras muestran bien clara la diferencia entre la República y las naciones europeas. Quitando uno ó dos casos la diferencia en favor de la república, es todavía más grande como lo demuestra el estado siguiente:

	Número de personas socorridas.	Relación con la población.
Reino Unido.	1.037.000	33 por 100
Italia.	1.037.000	48 » »
Prusia.	1.310.000	50 » »
Austria.	1.220.000	35 » »
Francia.	1.151.000	32 » »
Países Bajos.	1.010.000	105 » »
España y Portugal.	596.000	30 » »
Escandinavia.	301.000	38 » »
Suiza.	140.000	54 » »
	8.130.000	41 » »
Estados Unidos.	225.000	5 » »

Resulta, pues, que por cada pobre de los Estados Unidos hay 21 en Holanda y en Bélgica y 6 en Inglaterra.

Debe tenerse en cuenta también que, en América más de un tercio de los pobres inscriptos que viven á costa del público son extranjeros.

Los pobres indígenas forman el diez por ciento de la población indígena; los pobres extranjeros el treinta y cuatro por ciento de la población extranjera.

Siento gran satisfacción en hacer constar que la proporción de los pobres es más pequeña entre los negros que entre los blancos; lo cual constituye una prueba más de que las predicciones que se hacían antes de la emancipación de aquéllos, relativas á su disipación y pereza, no eran fundadas. La proporción de los pobres de la raza blanca es de un catorce por ciento contra un nueve que arroja la raza negra.

La ley de los pobres en América es bien diferente de la ley inglesa. Esta última favorece á los perezosos é imprevisores á expensas de los activos y de los prudentes. En muchas poblaciones de América, los establecimientos de caridad proporcionan trabajo á los indigentes en lugar de darles dinero. Los que reciben socorros en América no es porque hayan sido acostumbrados á contar siempre con el Estado. Este estado de espíritu de los pobres, que es excelente, resulta de la unión de la caridad pública y de la privada. Cuando los pobres consideran que tienen derecho á la caridad, la reclaman, en los casos; en que no se atreverían á solicitar favores. El sistema inglés es también más costoso. Inglaterra destina anualmente para sus pobres 50 millones de dollars; la República no gasta ni la tercera parte.

Las causas de esta ausencia relativa de pobreza, en América, son fáciles de encontrar. En un país nuevo, cualquiera que desee trabajar está al abrigo de la pobreza; y en América, no hay quien se complazca en la inacción.

Además los individuos «defectuosos» son menos numerosos que en los países antiguos, donde las condiciones de la vida son más duras, y donde la falta de alimentación conveniente, de vestido y de abrigo, da por resultado un desarrollo imperfecto. La proporción mínima de los sordos, mudos y ciegos en los Estados Unidos, es debida, en cierto modo, á la naturaleza sana del elemento extranjero. Los enclenques se quedan en casa; sólo los hombres sanos y vigorosos emigran. La importancia de este factor está demostrado por el hecho de que en los Estados Unidos no hay más que un ciego por cada 2,720 habitantes y un sordomudo por cada 2,094; en tanto que en Irlanda, la proporción es de un ciego por cada 884, y de un sordomudo por 1,304.

La caridad privada contribuye mucho á hacer desaparecer toda especie de pobreza y de dolor, en América; los hospicios, escuelas industriales, asilos para los ciegos, instituciones para los sordomudos y otros establecimientos de caridad, son numerosos, y su número aumenta todavía. Las estadísticas demuestran que dichos establecimientos tienen tantos pensionistas como las instituciones públicas. Las instituciones de caridad clasificadas bajo la denominación de «Varios» son en número de 430; aparte de esto hay 56 instituciones para los sordos y mudos, 30 para los ciegos y 13 escuelas para los niños atrasados.

Así, es América la nación menos pobre y á la vez la que hace más por extinguir la pobreza. Más de la mitad de sus pobres son socorridos por la caridad privada, que de día en día va aventajando á la del Estado.

Resulta un provecho para todos, cuando la caridad obligatoria, digámoslo así, la caridad tal como funciona en Inglaterra, donde saca anualmente 10.000.000 de libras esterlinas del bolsillo del contribuyente, es reemplazada por una caridad que proporciona un placer al que da y otro al que recibe. Tal es el cambio que se ha operado

rápido en América. Puede augurarse, con toda seguridad, que gracias al espíritu de independencia que produce la República, el estado acabará por no ocuparse más que de aquéllos cuya pobreza sea debida al desgobernado.

Las relaciones estrechas entre la pobreza y el crimen han sido confirmadas de una manera evidente, por las investigaciones de Quetelet. En Inglaterra se ha hecho patente varias veces, que los tiempos calamitosos aumentan la criminalidad. El doctor Mayr ha demostrado que, en Alemania, toda subida en el precio de la harina tenía por consecuencia un aumento en el número de robos.

Por el contrario, la baratura de los comestibles, es seguida de una disminución de la criminalidad. El canto titulado: «*The English Roast beef*», tiene su fundamento en un dato científico:

«El hombre bien nutrido, señores,
jamás puede hacer mal.»

Tal es, evidentemente una de las razones por las cuales los robos son, proporcionalmente, menos numerosos en América que en Europa.

La instrucción gratuita y obligatoria, unida á la influencia de las instituciones políticas, que en todo momento inculcan el respeto mutuo y estimulan la ambición, constituyen las principales razones, por las cuales el crimen y el pauperismo se hallan menos extendidos que en Europa.

Los procedimientos humanitarios en el tratamiento de los criminales, en América, no datan más que de la última mitad del siglo. La generación actual tal vez se resista á creer la falta de humanidad con que eran tratados los delincuentes por la generación que precede. He aquí algunos ejemplos sacados de fuentes dignas de fe:

«Durante más de cincuenta años (de 1773 á 1827), el estado de Connecticut ha utilizado como prisión un antiguo pozo de mina, en las montañas próximas á Simsbury; pozo cuyo horror superaba al de todas las demás prisiones de Europa y de América.

«La *Newgate Prison*, como se le llamaba, se componía de cavernas situadas en las laderas de las montañas y á las que hay que descender con escalas. Los convictos tenían celdas de madera y se acostaban sobre paja. Sólo los que han visitado estas mazmorras, pueden hacerse cargo de su horrible tristeza. La obscuridad impenetrable de estas cavernas; la masa espantosa de rocas que parece querer reducir á polvo; las aguas que se filtran, cayendo á lo largo de las paredes como si fueran lágrimas; los ruidos, no comparables á nada de este mundo, todo conspira para hacerlos experimentar espanto y horror.

«Allí se encerraban durante la noche de treinta á cien prisioneros. Llevaban grillos en los pies y cadenas atadas al cuello. El olor y los miasmas que infestan estas cuevas, ocasionaban continuamente enfermedades contagiosas. La prisión era teatro de continuas reyertas. Los castigos más crueles y degradantes no eran suficientes para contener á los convictos. El sistema — dice el escritor citado anteriormente, — estaba admirablemente combinado para convertir á los hombres en demonios. Los prisioneros se instruían mutuamente en el crimen. Cuando se divertían por la noche, parecía oírse el rugir de los tigres. Nadie podía reposar ni dormir.

«En Northampton, en el Massachussets, un calabozo no tenía más de cuatro pies de altura; sin ventanas, ni tragaluces. La ventilación se hacía por los escusados y por los agujeros que había en la pared. En Worcester, un calabozo del mismo género no tenía más que tres pies de altura y once pies cuadrados de superficie, sin ventana ni orificio alguno. El aire no entraba más que por el

foso y las rendijas de la puerta, y estaba en comunicación con otro calabozo semejante destinado á los locos. En Schewectady, en el estado de Nueva York, tres hombres encerrados durante algunas horas fueron encontrados fallecidos. Sin embargo, se pudo hacerles volver á la vida.

«Mr. Edouard Livingstone, el gran reformador penal de este país, menciona, en 1822, que eran encerradas cada año en las prisiones de Nueva York, de 1,500 á 2,000 personas de ambos sexos. Todos entraban como presuntos delincuentes, pero muchos de ellos no lo eran. Se les ponía en contacto con los criminales, obligándoseles á comer, beber y dormir entre ellos. Luego, ya que habían aprendido las lecciones del crimen, se les soltaba para que pudiesen ponerlas en práctica».

Tal era el buen tiempo pasado de que á menudo oímos hablar. La barbarie de los castigos, que caracteriza el período que siguió inmediatamente á la revolución, fué bastante atenuada hacia 1830. Desde entonces el empleo de castigos más suaves marchó á la par con la mejora del regimen de las prisiones. Dentro de un siglo ó dos, el medio más seguro de evitar los crímenes será, probablemente, la inserción en los periódicos de noticias de este género: «Ayer, en el juzgado, fué condenada por el jurado la conducta de M. X.» Un caballo de raza no tiene necesidad de látigo ni espuelas. Un hombre instruído, nacido de padres instruídos, es el caballo de raza de la especie humana.

La gloria de los progresos hechos en la manera de tratar á los criminales precoces corresponde, igualmente, al medio siglo que estamos examinando. Antes de 1830, poco ó nada se había hecho todavía, para establecer, en las prisiones una distinción, una separación entre los niños y los adultos criminales. Fácilmente pueden imaginarse los resultados de tal educación. El niño que cometía la primera falta ya estaba perdido. El veterano del crimen

era para él un héroe, y sólo deseaba, una vez puesto en libertad, imitar sus hazañas. Las niñas se mezclaban igualmente con las mujeres más empedernidas, resultando de ello iguales consecuencias. Por extraño que parezca á mis lectores de hoy, hasta el año 1824 no existió la primera escuela penitenciaria: *Casa de refugio de Nueva York*. Su benéfica influencia se hizo sentir inmediatamente. Poco después se edificaron algunas otras. En 1874, cincuenta años después del comienzo de este movimiento, había treinta y cuatro *Reformadoras* en el país; calculándose su valor aproximado en unos 8,000,000 de dollars. El número de pensionistas era, por término medio, 8,924. En dicha fecha habían sido ya admitidos 91,400 muchachos y muchachas de los que 70,000 habían salido definitivamente coregidos ¡y salvados!

«Estas útiles instituciones realizaron un inmenso progreso en cuanto á las cárceles. Los jóvenes ya no son encerrados con los delincuentes de edad. Los sexos están igualmente separados. Generalmente, por la noche, no hay más que un niño por celda; y en los casos en que se hallan reunidos en grandes dormitorios, son cuidadosamente vigilados. Se les enseñan oficios útiles. Van á la escuela todos los días y á la iglesia los domingos. Cuando han extinguido el tiempo de su condena, ó antes, si su buena conducta lo permite, se les coloca de aprendices en casa de dignos y respetables agricultores ú obreros.»

En las grandes poblaciones, existen numerosas sociedades para los niños abandonados. La más conocida es la *Children's Aid Society of New-York*, cuyo desarrollo y éxito han sido notables. Se fundó en 1853 y ha dado á más de 30,000 que carecían de domicilio, abrigo y trabajo en el campo. Las casas de refugio, recogen aproximadamente á unos seiscientos por noche. Las escuelas industriales y las escuelas nocturnas instruyen y en parte alimentan y visten á más de 10,000 niños por año. El objeto

principal es el salvar á los niños vagabundos, sin domicilio y ya medio criminales, de la población, recogiénolos, instruyéndolos y colocándolos en casas elegidas, en el campo, donde constantemente se necesita el trabajo de los niños. Estos esfuerzos son coronados por el éxito. El número de prisiones por vagancia en Nueva York descendió de 2,161, en 1861, á 914, en 1871; y el de las muchachas detenidas bajó de 1,103, en 1860, á 572, en 1871; y eso que en este interregno, la población había aumentado en un diez y siete por ciento.

América no ha sido la última en adoptar las ideas modernas para el tratamiento de los presos. Sus establecimientos penitenciarios pueden compararse con los de los demás países y aun creo que les aventajan, por el hecho de haber abandonado los castigos severos. Su repugnancia por la pena de muerte es tan grande que ha sido abolida en algunos estados. Los grandes establecimientos del estado hacen trabajar continuamente á los prisioneros durante el día, y por la noche los colocan en celdas separadas. En algunos casos se arrienda el trabajo á empresarios que pagan un tanto por hombre; pero se dice que este sistema no da resultados satisfactorios, porque pone á los presos en contacto con las influencias exteriores. Es preferible que los empleados del Estado vigilen y dispongan de su trabajo. Muchas prisiones se bastan á sí mismas ó poco menos. La cárcel del estado de Ohío, situada en Columbus, aun obtiene beneficios anualmente, sin que le iguale ninguna otra cárcel. El condenado puede, observando buena conducta, disminuir el tiempo de su pena en cinco días por mes y percibir una cantidad que no ha de exceder de la décima parte de lo que gane. Al cumplir su condena, si ha merecido la conmutación entera de su pena, es restablecido en sus derechos de ciudadano. No se aplica ningún castigo cruel ni degradante, la biblioteca es muy frecuentada y todos los presos van á la escuela

los domingos así como á las reuniones piadosas. En la cárcel del estado de Massachussets, los convictos han fundado una sociedad para discutir é instruirse. Además en todas las cárceles hay instaladas bibliotecas y profesores y catedráticos encargados de instruir á los presos. En una palabra; la idea dominante, es la de que tiene menos importancia castigar al culpable por lo que ha hecho, que mejorarlo á fin de que no vuelva á violar las leyes. En ninguna rama del esfuerzo humano ha realizado América mayores progresos que en el tratamiento de los vagabundos y criminales. Se preocupa menos de castigar al culpable ignorante y descarriado, que de desembarazarle de su ignorancia y de sus vicios. Este es el punto importante. La biblioteca, los profesores y los capellanes, tienen la misión de librarle de las malas compañías durante su tiempo de prisión, y, si es posible, librarle de sí mismo.

En la «History of Criminal Law» de du Boy, nos ha sorprendido leer que en el siglo catorce fueran «juzgados tres cerdos por un tribunal, y condenados á muerte por haber matado á un labrador, siendo asimismo condenados los cerdos restantes de la manada como cómplices. Esta última parte de la condena fué levantada por el duque de Borgoña, al que se le solicitó con todas las formalidades de la Cancillería». Berriat Saint-Prix cita más de ochenta condenas á muerte ó excomuniones, pronunciadas desde el año 1720 al 1741 contra toda clase de animales, desde el asno hasta la langosta. Tales maneras de proceder en nombre de la justicia, nos parecen incomprensibles. La próxima generación ó la que le siga, leerá probablemente con horror que nosotros aplicábamos la pena de muerte á seres humanos (1).

(1) En España se procesaba hasta á los cañones. (N. del T.)